

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA (PIBE), TABASCO 2022, preliminar

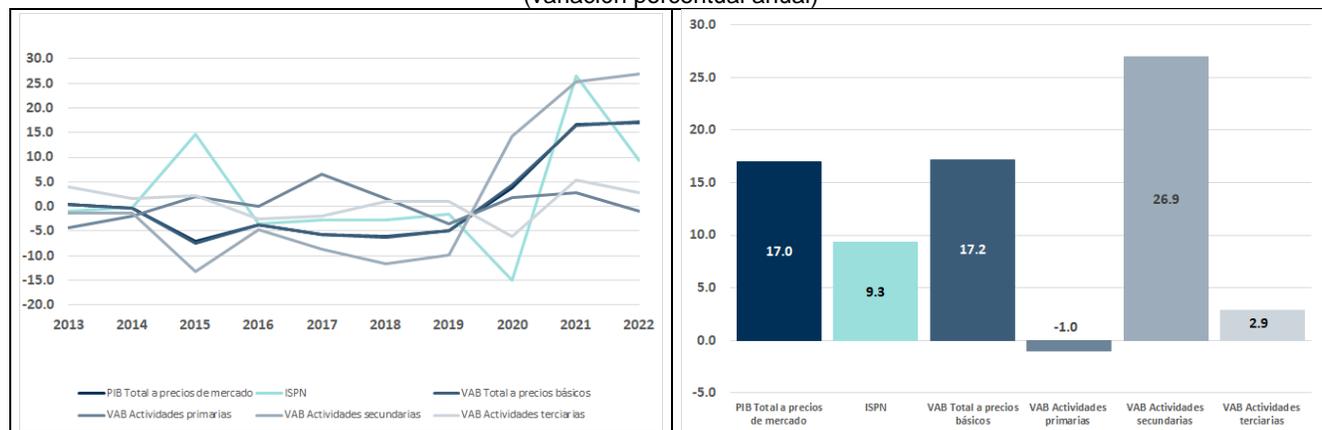
- Durante 2022, el PIB de Tabasco registró una variación a tasa anual de 17.0 por ciento.
- El Valor Agregado Bruto (VAB)¹ de las actividades primarias reportó un descenso anual de 1.0 %; el de las secundarias presentó un aumento de 26.9 % y el de las terciarias un incremento de 2.9 por ciento. Los impuestos y subsidios a los productos, netos (ISPN) para el total de la economía de la entidad crecieron 9.3 por ciento.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados anuales preliminares del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) correspondientes a 2022. El PIBE es un cálculo anual y su propósito es contribuir al conocimiento del desempeño económico de las entidades federativas. Sus resultados permiten conocer la estructura económica de cada entidad y su contribución al producto nacional. Asimismo, posibilita la evaluación de la dinámica que presentan los 32 estados, así como la comparación entre los mismos.

Al igual que todos los productos derivados del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), en estos cálculos se incorporaron los conceptos y metodologías en materia de contabilidad nacional que sugieren los organismos internacionales en el *Manual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008* (ver gráfica 1).

PRINCIPALES RESULTADOS PARA TABASCO

Gráfica 1
PIBE TABASCO
(variación porcentual anual)



Fuente: INEGI. SCNM.

¹ El Producto Interno Bruto (PIB) en el ámbito regional, solo se calcula para el total de la economía de las entidades federativas. Se obtiene sumando al VAB total a precios básicos, los Impuestos y subsidios a los productos, netos, asignados a cada entidad. Para las actividades económicas el indicador calculado es el VAB.

1) Valores corrientes

En 2022, la economía de Tabasco presentó un Producto Interno Bruto (PIB) nominal de 720 558 millones de pesos. Las actividades primarias participaron en el producto total de la entidad con 1.7 %; las secundarias con 62.0 %; las terciarias con 34.2 %, y los impuestos y subsidios a los productos, netos con 2.1 % (ver cuadro 1).

Cuadro 1
PIBE TABASCO

Denominación	2022	
	Millones de pesos	Estructura porcentual
PIB, a precios de mercado	720 558	100.0
Impuestos y subsidios a los productos, netos	15 433	2.1
VAB a precios básicos	705 125	97.9
Actividades primarias	12 040	1.7
111 Agricultura	6 541	0.9
112 Cría y Explotación de animales	4 891	0.7
114 Pesca Caza y Captura	151	0.0
113,115 Aprovechamiento forestal; Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	457	0.1
Actividades secundarias	446 408	62.0
21 Minería	280 350	38.9
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	4 916	0.7
23 Construcción	131 647	18.3
31-33 Industrias manufactureras	29 496	4.1
Actividades terciarias	246 676	34.2
43 Comercio al por mayor	27 679	3.8
46 Comercio al por menor	57 058	7.9
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	32 555	4.5
51 Información en medios masivos	2 531	0.4
52 Servicios financieros y de seguros	9 956	1.4
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	40 915	5.7
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	5 921	0.8
55 Corporativos	9	0.0
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	2 780	0.4
61 Servicios educativos	18 580	2.6
62 Servicios de salud y de asistencia social	15 929	2.2
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	407	0.1
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	5 608	0.8
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	7 857	1.1
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	18 891	2.6

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: INEGI. SCNM.

2) Valores constantes

En 2022, el PIB en valores constantes para Tabasco alcanzó un valor de 635 465 millones de pesos. Esto implicó un crecimiento en términos reales de 17.0 % respecto del valor obtenido un año antes. Las actividades primarias disminuyeron 1.0 %, las secundarias aumentaron 26.9 % y las terciarias crecieron 2.9 por ciento.

El incremento de 17.0 % en la actividad económica de Tabasco se explica, principalmente, por el avance en Minería (29.3 %), Construcción (27.4 %) y Transportes, correos y almacenamiento (11.7 %). El sector Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación disminuyó 50.1 % (ver cuadro 2).

Cuadro 2
PIBE TABASCO

Denominación	2022	
	Variación porcentual	Contribución a la variación de la entidad
PIB, a precios de mercado	17.0	16.96
Impuestos y subsidios a los productos, netos	9.3	0.25
VAB a precios básicos	17.2	16.72
Actividades primarias	-1.0	-0.02
111 Agricultura	-1.5	-0.02
112 Cría y explotación de animales	-0.5	0.00
114 Pesca, caza y captura	-6.5	0.00
113,115 Aprovechamiento forestal; Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	3.6	0.00
Actividades secundarias	26.9	15.66
21 Minería	29.3	11.56
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	5.9	0.03
23 Construcción	27.4	3.79
31-33 Industrias manufactureras	6.3	0.27
Actividades terciarias	2.9	1.07
43 Comercio al por mayor	5.4	0.21
46 Comercio al por menor	4.2	0.35
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	11.7	0.52
51 Información en medios masivos	16.7	0.07
52 Servicios financieros y de seguros	6.2	0.08
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1.0	0.07
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	2.0	0.02
55 Corporativos	15.0	0.00
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	-50.1	-0.47
61 Servicios educativos	1.7	0.05
62 Servicios de salud y de asistencia social	-0.8	-0.02
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	41.5	0.02
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	13.0	0.10
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	4.9	0.05
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	0.8	0.02

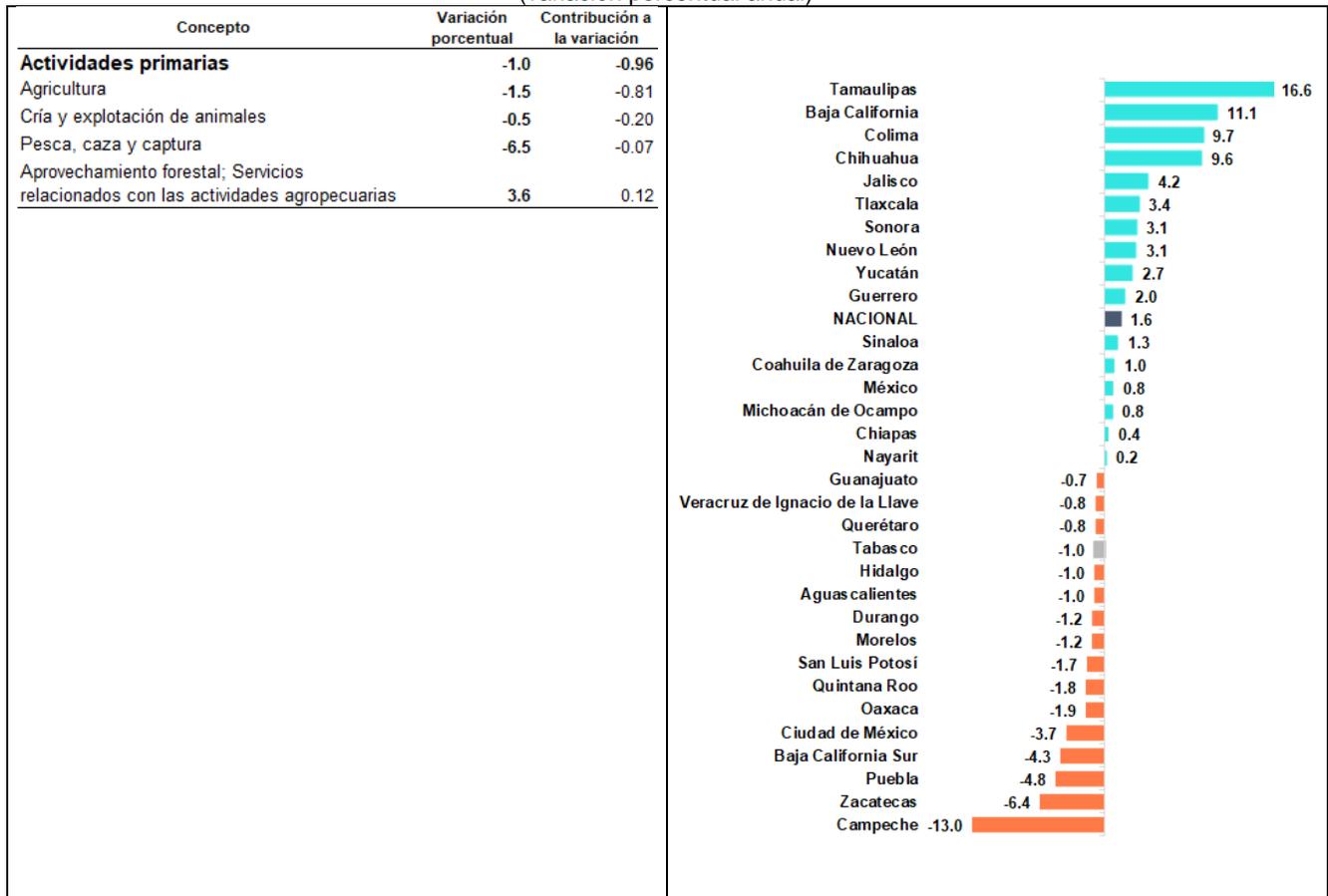
Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
Fuente: INEGI. SCNM.

3) Resultados por actividades

Actividades primarias

Las actividades primarias en Tabasco descendieron 1.0 %, por el decremento en Agricultura de 1.5 por ciento. Para estas actividades la entidad observó una caída, lo que contrasta con el crecimiento a nivel nacional (ver gráfica 2).

Gráfica 2
VAB POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS EN 2022
TABASCO
(variación porcentual anual)

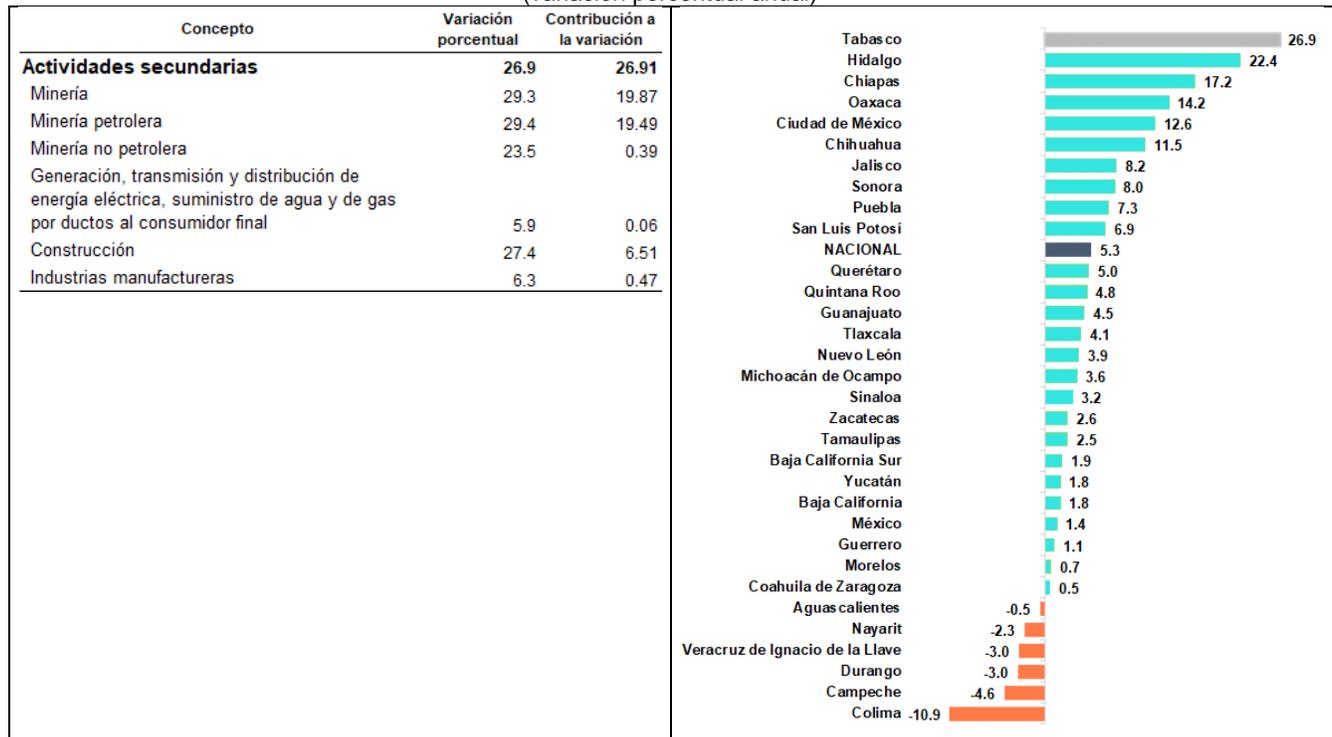


Fuente: INEGI. SCNM.

Actividades secundarias

Las actividades secundarias en Tabasco aumentaron 26.9 por ciento. Lo anterior se debió, principalmente, a los crecimientos de 29.3 % en el sector Minería y 27.4 % en el sector Construcción. Para estas actividades la entidad observó un incremento superior al registrado a nivel nacional (ver gráfica 3).

Gráfica 3
VAB POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS EN 2022
TABASCO
 (variación porcentual anual)

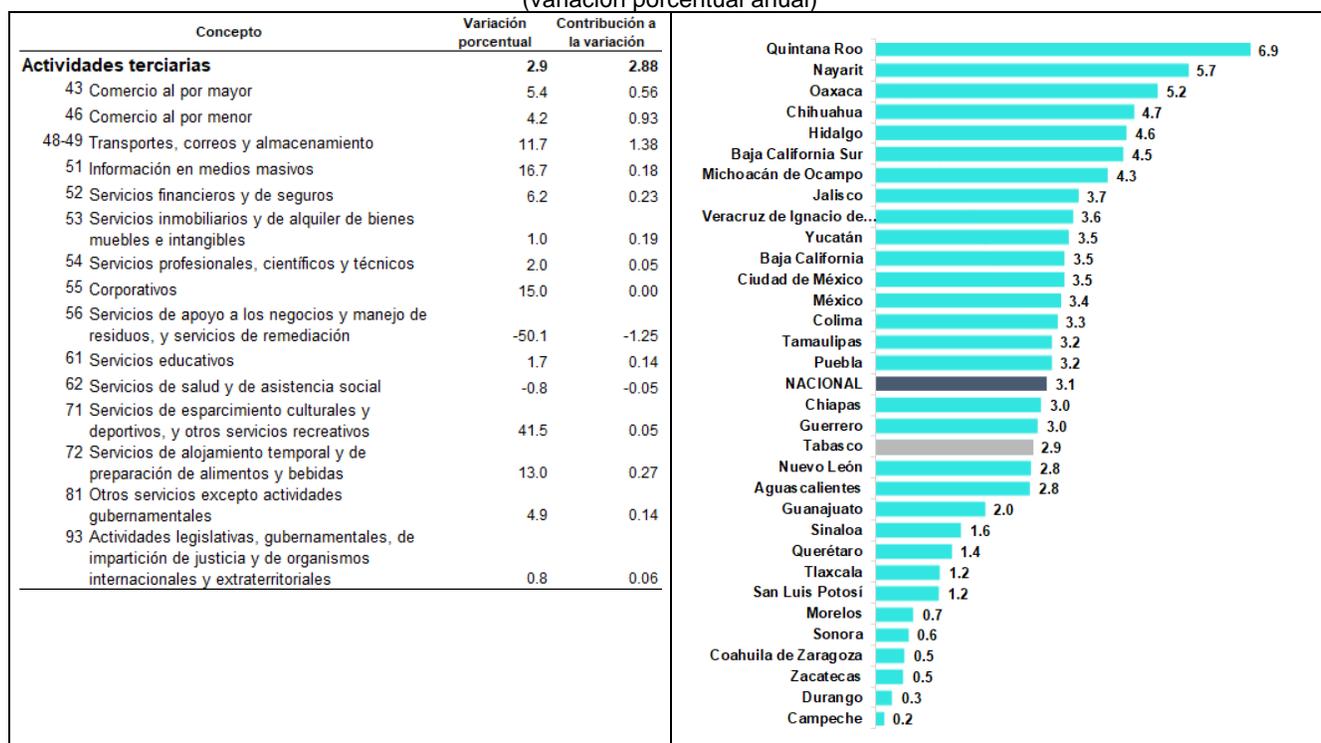


Fuente: INEGI. SCNM.

Actividades terciarias

En Tabasco el VAB de las actividades terciarias creció 2.9 % por el incremento en Comercio al por mayor (5.4 %), Comercio al por menor (4.2 %), Transportes correos y almacenamiento (11.7 %) y en Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (13.0 %). El sector Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación disminuyó 50.1 por ciento. Para estas actividades, la entidad observó un crecimiento menor al registrado a nivel nacional (ver gráfica 4).

Gráfica 4
VAB POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS EN 2022
TABASCO
(variación porcentual anual)



Fuente: INEGI. SCNM.

Las series del PIBE pueden consultarse en:
<https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2018/>

NOTA AL USUARIO

Este producto se actualiza una vez que se dispone de la información estadística más reciente de las Cuentas de Bienes y Servicios 2022, versión preliminar, así como de las encuestas, los registros administrativos y los datos primarios de 2021 y 2022. Con esta información, se identificaron diferencias en los valores en millones de pesos, variaciones anuales y estructuras porcentuales que se publicaron oportunamente.

La actualización se hace con base en los «Lineamientos de cambios a la información divulgada en las publicaciones estadísticas y geográficas del INEGI» y se complementa con las «Normas Especiales para la Divulgación de Datos» del Fondo Monetario Internacional.

Para las actividades agropecuarias, petroleras, de energía, gas y agua, de servicios financieros y del gobierno se incluyeron los registros administrativos provenientes de las empresas y Unidades del Estado que se recibieron oportunamente vía correo electrónico y por internet.

Se anexa Nota técnica

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: luis.ortiz@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (99) 31-87-95-67, extensión 322771

Dirección Regional Sur / Coordinación Estatal Tabasco



NOTA TÉCNICA

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA (PIBE), TABASCO 2022, preliminar

NOTA METODOLÓGICA

Los resultados del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) parten de las cifras a nivel nacional por sectores económicos del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). En la medida en que la información estadística básica lo permite, se implementan las mismas metodologías de cálculo que se aplican en el ámbito nacional para la medición de los agregados macroeconómicos y se utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2018 (SCIAN), lo que garantiza la comparabilidad regional y nacional.

Al igual que el resto de los productos derivados del SCNM, se incorporan los conceptos en materia de contabilidad nacional que sugieren la Organización de las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT). Estos se encuentran plasmados en el manual del SCN 2008, así como los específicos para la contabilidad regional, ubicados en el *Manual on regional accounts methods*, edición 2013, de EUROSTAT.

Estos cálculos tienen su base en la información estadística que proporcionan los Censos Económicos, los Censos y Conteos de Población y Vivienda y las encuestas que implementa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera, Encuesta Mensual de Servicios, Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. Además, utilizan información de los Índices Nacionales de Precios al Consumidor y al Productor, los registros administrativos y las estadísticas económicas y sociales compiladas por el Instituto: Estadística de la Industria Minerometalúrgica, Finanzas públicas estatales y municipales, Vehículos de motor registrados en circulación y Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares, así como en la información obtenida de diversos registros administrativos de instituciones y empresas públicas y privadas.

Entre la información que se obtiene de fuentes externas al Instituto, está: la que suministra la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Esta, a través del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, proporciona datos de los anuarios de la agricultura, ganadería, acuacultura y pesca. Por su parte, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales facilita información sobre el subsector forestal.

La Secretaría de Economía, mediante el Servicio Geológico Mexicano, suministra datos de la minería mexicana. Para el cálculo de la extracción de petróleo crudo y gas natural, Petróleos Mexicanos proporciona información de registros administrativos asociados con toda la industria petrolera para cada una de las actividades que realiza. Esta se complementa con los datos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos tanto para la extracción de petróleo crudo y gas natural como para las actividades de prospección.

La Comisión Federal de Electricidad proporciona estadísticas de ventas de energía eléctrica; el Centro Nacional de Control de Energía aporta datos sobre la generación neta de electricidad, pública y privada, inyectada al Sistema Eléctrico Nacional. Asimismo, se cuenta con registros administrativos de la Comisión Reguladora de Energía, misma que facilita los volúmenes de generación de electricidad emprendida por permisionarios privados. La Secretaría de Energía proporciona la información del suministro de gas por ductos al consumidor final y la Comisión Nacional del Agua, sobre la recaudación de los organismos operadores de agua municipales. También se consultan las estadísticas de vivienda que proporciona la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) facilita información de asegurados permanentes y eventuales, por fracción de actividad económica y entidad federativa. La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes suministra datos detallados del transporte terrestre, aéreo y marítimo del país, así como información sobre las telecomunicaciones.

Por su parte, el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas aportan datos de la banca comercial y de las instituciones de seguros. La Secretaría de Educación Pública otorga datos asociados al sector educativo, desde preescolar hasta posgrado. Asimismo, se obtienen estadísticas de los servicios médicos proporcionadas por el IMSS, por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y por diversos organismos de la seguridad social en los estados. Las estadísticas sobre hoteles se obtienen de la Secretaría de Turismo.

Para los cálculos del sector público, se consultan las cuentas de la Hacienda Pública, tanto del gobierno federal como las de los gobiernos locales (estatales), y las de registros administrativos de los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal, así como información de instituciones de seguridad social. La información que aquí se presenta es solo una muestra del acervo informativo que se emplea para desarrollar los cálculos del PIBE.

En términos generales, para su elaboración, se implementa una técnica de cálculo en dos fases: en la primera, se compilan datos detallados para establecer un año base. En la segunda, a través de la técnica de extrapolación, se obtienen series de datos basados en indicadores de tendencia sobre volúmenes, precios y/o valores.

Los cálculos incluyen a partir de la base 2018, estimaciones de los impuestos y subsidios a los productos, netos, para el total de la economía de cada entidad. Esto, con el propósito de completar las mediciones del Producto Interno Bruto (PIB), debido a que en los cálculos con año base anteriores, se calculaba el Valor Agregado Bruto (VAB) por Entidad Federativa y se consideraba como sinónimo del PIB por Entidad Federativa.

Los impuestos y subsidios a los productos se asignaron por entidad federativa y actividad económica, en proporción al valor agregado bruto para cada una de las actividades que dieron origen al cobro de los impuestos a los productos y/o que se hicieron acreedoras a la recepción de subsidios a los productos, en concordancia con los lineamientos contenidos en el Manual de Métodos de Cuentas Regionales, edición 2013, elaborado por la Comisión Europea.

La mayor parte de los datos utilizados en la elaboración del año base se obtienen de los Censos Económicos, mientras que los indicadores que se utilizaron para la extrapolación se construyen a partir de la información de las fuentes antes mencionadas. La metodología detallada por actividades económicas se puede consultar en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/pibent/2018/doc/met_cab2018.pdf

Los resultados del PIBE están disponibles desde 2003, en una serie detallada para 20 sectores de actividad económica SCIAN y para 12 agrupaciones de subsectores de Industrias manufactureras; además de la apertura de la minería en petrolera y no petrolera, y una desagregación de cuatro actividades dentro de las actividades primarias, así como en una serie retropolada, reducida desde 1980, para el total de la economía y las tres grandes actividades: primarias, secundarias y terciarias. Se presentan los valores corrientes y constantes, sus respectivos índices de valor, volumen físico y de precios implícitos, con sus variaciones anuales, así como las estructuras de participación del PIB de cada entidad en el PIB Nacional y las contribuciones de las variaciones de las actividades a la variación total de cada entidad.

Los datos se dan a conocer, en una versión preliminar y en una versión revisada, dentro de las fechas que establece el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional.

Las series del (PIBE) pueden ser consultadas en la sección de Programas, Sistema de Cuentas Nacionales, PIB <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2018/>